



Universitat
de les Illes Balears

TRABAJO DE FIN DE GRADO

EL CUERPO Y LA IDENTIDAD DE GÉNERO

Alma Barnichou Sierra

Grado de Filosofía

Facultad de Filosofía y Letras

Año Académico 2022-23

EL CUERPO Y LA IDENTIDAD DE GÉNERO

Alma Barnichou Sierra

Trabajo de Fin de Grado

Facultad de Filosofía y letras

Universidad de las Illes Balears

Año Académico 2022-23

Palabras clave del trabajo:

Sexo, sexualidad, género, identidad, cultura, naturaleza, feminismo.

Nombre Tutor/Tutora del Trabajo Alejandro Nicolás Miquel Novajra

Nombre Tutor/Tutora (si procede)

Se autoriza la Universidad a incluir este trabajo en el Repositorio Institucional para su consulta en acceso abierto y difusión en línea, con fines exclusivamente académicos y de investigación

Autor		Tutor	
Sí	No	Sí	No
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Resumen

Este trabajo tiene como propósito analizar la relación entre la identidad de género y las técnicas, usos y hábitos corporales, desde una perspectiva feminista. Pretendemos, por tanto, abordar la cuestión del papel que tiene el cuerpo en el reconocimiento y la formación de la identidad y como ésta influye en el mismo cuerpo.

De entrada, observamos que se trata de un tema complejo que aborda diferentes dimensiones: políticas, simbólicas y fisiológicas. De ahí nuestra opción de enfocar el trabajo a analizar los discursos y creencias que subyacen a la asignación de la identidad de género y a los usos y expresiones del cuerpo. En la primera parte del trabajo nos centraremos en presentar de forma crítica los principales conceptos que toman partido a la hora de abordar la identidad de género, como son el sexo, el género, la sexualidad, la cultura y la naturaleza, mostrando también que la concepción de la identidad de género responde al dualismo naturaleza-cultura.

Viendo en la primera parte, que los discursos científicos resultan muy importantes a la hora de justificar la identidad de género, mostraremos las críticas feministas que se han hecho a la ciencia con tal de mostrar el androcentrismo y sexismo que esta contiene, siendo nuestro principal objetivo la relativización de las esencias identitarias y de la naturalización de la identidad de género y del cuerpo.

Finalmente, presentaremos algunos elementos clave para entender la corporalidad en nuestros días, su centralidad y la importancia que tiene en la identidad de género, por ser el objeto de control a través del que a los sujetos se les impone una proyección de su identidad.

Índice

1. La identidad de género.....	6-16
1.1 Un breve recorrido sobre el concepto de género.....	6-7
1.2 El sistema sexo-género puesto en cuestión.....	7-11
1.3 El dualismo naturaleza-cultura.....	11-16
2. El poder y el saber: sexismo en la ciencia.....	16-24
2.1 Desmitificando la figura del científico.....	16-19
2.2 Exponiendo el sesgo androcéntrico.....	19-24
3. El cuerpo.....	24-38
3.1 El cuerpo social.....	24-26
3.2 La centralidad del cuerpo y la hiperindividualización.....	26-29
3.3 El cuerpo y el género.....	29-38
4. Conclusiones.....	38-41
5. Bibliografía.....	41-43

1. La identidad de género

1.1 Un breve recorrido sobre la identidad de género

El término género se toma de la lengua anglosajona (*gender*) que se introdujo en su inicio en el campo de la psicología y la medicina para distinguir aquello que podemos considerar construcción social y natural en lo relativo a los hombres y mujeres. De este modo, a finales del siglo XX se generaliza y se interioriza la distinción entre lo biológico que correspondería al sexo, y lo psicosocial referido al género. Millett¹ y Greer² fueron las primeras en llevarlo al terreno de la filosofía feminista con la intención de destacar el carácter político de la masculinidad y la femineidad (Stolcke, 2004). Según estas filósofas, las mujeres y los hombres se construyen recíprocamente y hay que estudiarlos en el sistema de relaciones de poder que les enmarcan. Desde esta perspectiva, se reconocía que el sexo era algo biológicamente determinado y el género se construía social y simbólicamente sobre esa base. Este esquema sexo-género permitió a las teorías feministas desafiar la naturalización de las características masculinas y femeninas, demostrando que eran construcciones sociales.

El esquema sexo-género, es un esquema dualista que, como veremos más adelante, se corresponde con el dualismo naturaleza-cultura. Se trata de un esquema que muchas feministas han abordado, bien porque lo han asumido en sus teorías o bien porque lo han criticado. Teóricas como Oakley (1977) estudian el género desde una perspectiva dualista en tanto que describe que las diferencias en función del género se han construido en base a las diferencias sexuales. Durante los años 70, muchas feministas aceptaron la concepción dicotómica y binaria del sistema sexo-género. Además, en general el interés del feminismo en torno al género se ha dirigido, sobre todo, hacia el análisis de cómo se inserta el género en el entramado social. De este modo, interesará abordar las

¹ Millett, K. (2017). *Política Sexual*. Catedra.

² Greer, G. (2005). *La Mujer eunuco*. Barcelona: Kairos.

experiencias de desigualdad que viven diferentes mujeres con el fin de incluir las diversas condiciones de opresión de sufren. Para el feminismo negro de los años 70 de EEUU los modelos analíticos que se centraban en los efectos del sexismo no eran suficientes, pues dejaban de lado varias dimensiones de discriminación que sufrían las mujeres negras. Las mujeres negras no solo se encontraban en situación de discriminación, debido a su sexo, sino también por razón de etnia, clase, orientación sexual y otras categorías que el feminismo de entonces no abordaba. Por este motivo, la agenda feminista se amplió al considerar que:

Los mecanismos políticos e ideológicos moldean las experiencias e identidades de las mujeres de modo simultáneo, aunque desigual no sólo por el hecho de ser mujeres, sino por su condición de clase y raza. (Stolcke, 2004: 93).

En este sentido, el feminismo ha tendido a aparcar la cuestión del sexo para centrarse en las diversas secciones de opresión sociocultural como son el género, la etnia y la clase social.

1.2 El sistema sexo-género puesto en cuestión

En la actualidad el concepto de género sigue siendo central en los estudios sociales, dejando así de lado a menudo cualquier reflexión en torno al sexo por considerarlo algo naturalmente dado. No obstante, feministas como Butler³ criticaron directamente este esquema sexo-género y atacaron el fundamentalismo biológico (Stolcke, 2004), poniendo sobre la mesa la posibilidad de que el sexo sea también una construcción social. Stolcke (2004), por su parte, rescata la importancia de analizar las condiciones que propician la construcción del género. En lugar de enfocar la investigación asumiendo que el sexo constituye el elemento biológico y asumir apriorísticamente ese dualismo sexual, debemos preguntarnos por las circunstancias en las que tiene lugar y observar sus

³ Butler, J. (2007). El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós Iberica.

consecuencias sociopolíticas. Con ello se pretende también abordar críticamente las narrativas esencialistas que pretenden justificar la identidad y las diferencias de género.

Cualquier análisis de género debería comenzar por cuestionar las raíces en última instancia biológicas de las categorías de género no importa cuál sea su elaboración cultural particular, en lugar de tomarlas como dadas como lo suelen hacer tantas feministas o en sus definiciones del concepto o por omisión. (Stolcke, 2004: 93-94).

Stolcke nos muestra que analizar, explicitar y cuestionar el conocimiento tácito que hay tras la construcción de las identidades de género, resulta vital en la contribución a la lucha feminista. Esto es, tomar conjuntamente las categorías de sexo, biología, naturaleza, género y cultura, y abordarlas filosófica y antropológicamente resulta importante para conocer qué conocimientos sustentan, justifican y reproducen los estereotipos de género. Partiendo de aquí resultará más sencillo cuestionar las propias estructuras de poder, en tanto que se fundamentan en una serie de relatos que se han asumido como evidentes y que pretenden servir de legitimación a este sistema de desigualdades.

Por su parte, Lourdes Méndez (2001) insiste en que la distinción analítica entre sexo y género parte de un enfoque biologicista y esencialista en el que se presenta un esquema dicotómico que sigue vigente. Este esquema presupone la existencia de dos sexos, géneros e identidades sexuales e ignoran las aportaciones de la antropología en las que se muestra que, la naturalización del género, de los “cuerpos sexuados” y de la identidad sexual es una ficción. Méndez (2001) añade que “toda sociedad construye la diferenciación social entre los sexos y para hacerlo, toma como punto de partida, un ineludible referente empírico al que va cargando de significados: el cuerpo sexuado.” (p. 3) Se trata de mostrar que los cuerpos son interpretados y dotados de significación. Méndez (2019) hará referencia a ciertas marcas corporales biológicas que son interpretadas desde una ontología naturalista y a las que se les atribuye una esencia identitaria. Esto es, no se trata tanto de negar ciertos hechos anatómicos,

sino más bien de analizar y cuestionar ciertos saberes que, partiendo de un dualismo naturaleza-cultura, se edifican en torno al sexo y la sexualidad. En términos de Bourdieu:

No es el falo (o su ausencia) el fundamento de esta visión, sino que esta visión del mundo, al estar organizada de acuerdo con la división en géneros relacionales, masculino y femenino, puede instituir el falo, constituido en símbolo de la virilidad, del pundonor (nif) propiamente masculino, y la diferencia entre los cuerpos biológicos en fundamentos objetivos de la diferencia entre los sexos, en el sentido de géneros construidos como dos esencias sociales jerarquizadas. (Bourdieu, 1998: 37)

A esta concepción del cuerpo que, dirigiéndose a las diferencias anatómicas, esencializa y justifica las representaciones de género se hará mención por medio del término “cuerpos sexuados”. Con esto se hace hincapié en la idea de que aquello que consideramos el sexo biológico no es un fenómeno estático, evidente, esencial y universal tal y como lo consideramos, sino que viene previamente cargado de valores y de interpretaciones.

Así entendido, el género no es un atributo innato de todo cuerpo sexuado, no refleja una hipotética realidad biológica o psicológica, pero se recurre a él para “construir el sentido de esa realidad”. Y se recurre al género desde las instituciones sociales para reproducir el orden social, sexual y simbólico, pero también desde el propio sujeto sexuado para dotar de sentido a la realidad en la que le toca vivir y para pensar su identidad sexual. (Méndez, 2001:4)

La importancia que se otorga al sexo del bebé que da lugar incluso a las famosas celebraciones *gender reveal* resulta como mínimo digno de atención. Con la asignación del sexo del feto, a un recién nacido o a alguien que acabamos de conocer, asociamos automáticamente una identidad sexual; que se traduce en unos “roles, funciones, conductas, prácticas, saberes, sentimientos y emociones diferentes según el sexo, pero complementarios entre sí” (Méndez, 2001:5). Es decir, permanece la creencia de que la identidad social y sexual responden a cualidades innatas del sexo biológico del sujeto. No solo hay una

naturalización de la identidad de género, sino que se considera que la dimensión biológica existe de forma neutral, sin una supuesta intervención de la cultura. Además, la heterosexualidad resulta por naturaleza la forma de sexualidad normativa por ser considerada lo común y estar al servicio de la reproducción de la especie humana.

Por otro lado, la antropología insiste también en la idea de que el ser humano es un animal incompleto y que este se completa por particularidades de la cultura. El recién nacido no nace hombre o mujer, sino que se construye como tal mediante un proceso de socialización en el que se le atribuyen roles y funciones sexuadas dentro de una sociedad en la que hay un modelo preestablecido que categoriza dicotómica, diferencial y jerárquicamente el sexo, el género y la sexualidad. Dicho de otra manera, el recién nacido aprende a ser un cuerpo de hombre o mujer.

No obstante, a pesar de las insuficiencias que Méndez critica de la dicotomía sexo-género, como ya sabemos, se trata de un modelo que predomina en numerosos campos de estudio, como es en la sociología, la psicología, o los propios estudios sobre la mujer. De este modo, la reflexión sobre si el sexo es también un producto social es -casi siempre rechazada- muy poco frecuente.

En primer lugar, a pesar de la insistencia feminista, durante décadas y quizá siglos, acerca de que la "naturaleza" y las actividades de mujeres y de hombres están configuradas primordialmente por las relaciones sociales y no por determinantes biológicos inmutables, muchas personas todavía no llegan a comprenderlo o no están dispuestas a aceptar todas sus consecuencias (buena prueba de ello es la fascinación que en la actualidad suscita la sociobiología). (Harding, 1996: 15).

Para Méndez la distinción sexo/género ha fracasado pues no ha conseguido relativizar el sexo y ha asumido una ontología naturalista. No obstante, lo cierto es que el modelo explicativo sexo/género fue muy útil en su momento para la lucha feminista y para la conquista de derechos, pues permitió relativizar rasgos que se atribuían a la mujer y que impedían su liberación. Por

otro lado, debemos matizar que se trata de un fracaso en tanto que no ha llegado a calar en las raíces epistemológicas y políticas de la discriminación sexual, pero podemos considerar que esta distinción sentó las bases para las críticas que se están poniendo ahora sobre la mesa en torno a la naturalización de la identidad de género, ya que supone dar otra vuelta de tuerca al lema “la mujer no nace, la mujer deviene”.⁴

1.3 El dualismo naturaleza-cultura

La idea de que la identidad sexual es una construcción social impuesta a los sujetos es todavía muy rechazada debido a que el esquema ontológico hegemónico en las sociedades occidentales es el de la dicotomía naturaleza-cultura. No obstante, este binomio no siempre se suele interpretar de la misma manera. En ocasiones encontramos ideas que interpretan la naturaleza en términos positivos y se la asocia con lo originario, lo universal y lo valioso y a la cultura con aquello que corrompe al individuo. Una interpretación positiva de la naturaleza la encontramos, por ejemplo, en los discursos que pretenden justificar las desigualdades, pues se entiende que lo que se da por naturaleza es lo deseable. Por otro lado, encontramos interpretaciones peyorativas de la naturaleza y vemos que hay algunos que la relacionan con lo caótico y la consideran como un elemento que hay que dominar, mientras que aquello que caracteriza a la cultura es el orden y la razón. Por ejemplo, en periodos de crisis sanitarias o ante catástrofes naturales, tiende a imperar una concepción peyorativa de la naturaleza, pues se la entiende como una fuerza incontrolable e inhóspita.

En este marco dicotómico, sea para bien o para mal, la naturaleza se interpreta como aquello que está previamente al sujeto y que es independiente a su propia interpretación. La cultura se asociará con lo falso, lo imaginario o lo contingente. Harding (1996) nos muestra que la ciencia contemporánea hereda de la ciencia moderna la concepción de las investigaciones sobre la naturaleza

⁴ Beauvoir, S. (2005). *El Segundo Sexo*. Madrid: Catedra

como “verdades descubiertas”. Esta concepción asume que se puede conocer minuciosamente el modo de ser de la naturaleza a través de la reflexión objetiva y que ello tiene una validez universal. Además, ignora los datos aportados por los historiadores que muestran que las concepciones de la naturaleza varían según la cultura y a lo largo del tiempo. Harding aprovecha para resaltar el hecho de que la política aporta recursos a la ciencia para que esta progrese y que la ciencia por su parte ha apoyado a la política de género favoreciendo a la dominación masculina. Un ejemplo que Harding considera oportuno presentar es la aparición de la sexología tras la emergencia del movimiento feminista en el siglo XIX.

Así pues, en este paradigma dualista, naturaleza y cultura se presentan como categorías totalmente opuestas y no hay posibilidad de que se hallen entremezcladas o de que los límites que hemos trazado respecto a lo que es la naturaleza se difuminen o puedan ser cuestionables. No obstante, desde la antropología social se insiste en que cada cultura construye su propia idea de la naturaleza y el conocimiento de ésta está enmarcado en un contexto social y dirigido por sus valores culturales. La naturaleza no es estática y, además, la propia cultura trata de modificarla; y de hecho lo hace como en el caso de las intervenciones quirúrgicas de los cuerpos.

El dualismo naturaleza-cultura es un modelo explicativo que forma parte de la epistemología de las ciencias sociales y que fue un elemento esencial en la antropología feminista de la década de los setenta del siglo XX. Además, según Méndez (2017), el esquema naturaleza-cultura es definitorio de la modernidad. Méndez analiza las implicaciones de la ontología naturalista en la distinción analítica sexo-género. Una distinción que, como ya hemos visto, tuvo un fuerte impacto en las feministas anglófonas y a partir de la cual se vincula al sexo con la biología, como un elemento pre-social y que guiará los estudios sobre la mujer. Es decir, en base a la diferenciación sexo (naturaleza) y género (cultura) se erigen los primeros estudios sobre la mujer. Además, los saberes científico-sociales también beben de este dualismo.

A partir de esa distinción que considera el sexo como un dato biológico y, en consecuencia, lo piensa como pre-social, empezará a edificarse un nuevo campo de investigación: el de los estudios sobre la mujer, atravesado por el dualismo naturaleza-cultura. (Méndez, 2017:2).

La antropología feminista de los años 70 muestra además que donde se encuentra el dualismo naturaleza-cultura existe también la tendencia a asociar a la mujer con la naturaleza y al hombre con la cultura, lo cual tiene implicaciones en el terreno económico, como es la división sexual del trabajo, y en el reproductivo. Aunque, como hemos mencionado, el concepto de naturaleza goza de diferentes interpretaciones y significados, lo cierto es que la categoría de naturaleza sirve para “jerarquizar, para distribuir cualidades, para establecer fronteras” (Méndez, 2017:4).

Así pues, las categorías sexo y naturaleza gozan de un status privilegiado por su vinculación a lo material y lo incuestionable. El sexo biológico es considerado la fuente de las diferencias innatas entre las mujeres y los hombres. El concepto de sexo biológico, por su vinculación con la naturaleza, funciona como una raíz o fundamento epistemológico que da lugar y legitima las desigualdades creadas por el orden social. De este modo, muchas críticas al sistema desigualitario y discriminador suelen ser dirigidas a este concepto. En estudios sociológicos, por ejemplo, -como nos muestra Mathieu (1971)⁵ - el sexo, la edad y la clase social son tres variables que se suelen tener en cuenta. No obstante, mientras la edad sí se vincula con términos sociales, el sexo no. Así pues, Mathieu y otras autoras hablarán del sexo social para revelar la culturización a la que también está sometida el sexo.

Por eso, para ella, utilizar la noción de sexo social serviría para mostrar el funcionamiento social de las categorías de sexo, para desenmascarar la amalgama biológica y

⁵ Mathieu, Nicole-Claude (1971) Notes pour une définition sociologique des catégories de sexe. *Epistémologie sociologique*, 11, pp. 19-39.

psicológica mediante la que las ciencias definían la categoría de sexo mujer, y para desvelar las relaciones de dominación que la constituyen. (Méndez, 2017: 9).

Se trata de un dualismo problemático tanto en un sentido epistemológico como político en la medida en que naturaliza ciertos rasgos que perjudican a grupos minorizados, en tanto que partiendo de esta naturalización se procede a una organización social jerárquica y discriminatoria.

Parte de ellas conciernen a los procesos de naturalización que afectan a sujetos políticamente minorizados -por su sexo, por su 'raza'- es decir, a personas cuyos cuerpos muestran marcas biológicas que, al seguir leyéndose mayoritariamente a la luz del dualismo naturaleza-cultura, hace posible atribuir una hipotética esencia tanto a las personas, como al colectivo del que forman parte [...]. Es ese dualismo -y no el paradigma naturaleza/cultura en sí- el que resulta social y políticamente problemático para los colectivos minorizados puesto que conlleva un determinado reparto del mundo y de las personas que lo habitamos, y la creencia de que existe una frontera perenne e infranqueable entre dos órdenes: el de la naturaleza y el de la cultura. (Méndez, 2017:4).

En esta línea, y a nivel filosófico, resulta importante analizar los contextos históricos y políticos que dan forma e interpretan la naturaleza, y, en este caso, al sexo, en tanto que resultan categorías fundamentales en la organización social y, como hemos dicho, tiene implicaciones económicas, reproductivas y políticas. Se trata de un esquema⁶ que seguirá siendo hegemónico mientras se ignore el carácter cultural y estructural del sexo y la naturaleza y su importancia en la adjudicación de roles.

De este modo, aunque el feminismo de los años 70 se apropió de la distinción entre sexo y género para destacar este carácter cultural de la identidad sexual, lo cierto es que asumen este dualismo naturaleza-cultura y se siguen naturalizando, esencializando y universalizando los roles de género. A pesar de las críticas a este dualismo de las feministas de los años 80, el esquema sexo-género sigue patente hoy en día porque, por un lado, dentro de él las feministas

⁶ El esquema naturaleza-cultura o sexo-género.

han tenido varios éxitos y, además, porque el determinismo biológico dificulta criticar el sesgo que subyace en las ciencias a la hora de abordar las diferencias de sexo. En el ámbito biológico, investigadores e investigadoras, como Frank A. Beach⁷ o John Money y Patricia Tucker⁸ han puesto sobre la mesa la idea de que la sexualidad tiene un carácter plástico y dejan de lado la idea de que la sexualidad está determinada rígidamente por la genética o las hormonas. A pesar de que no se rechaza el hecho de que la reproducción sexual se produce por la unión de un espermatozoide y un óvulo, lo que se dice es que “la distancia entre esta diferencia sexual biológica y la plena construcción de las identidades, conductas, funciones y deseos de género y sexuales de los adultos es grande y está marcada, evidentemente, por la cultura.” (Harding, 1996:112).

Los casos de personas intersexuales son un ejemplo recurrente en estos estudios. Se estima que alrededor de un 2% ciento de la población mundial es intersexual. Aquí la asignación del sexo del recién nacido depende de los padres quienes escogen qué fisiología debe ser resaltada optando incluso por intervenciones quirúrgicas para corregir y plasmar la fisiología sexual deseada. Además, estos casos muestran la separación que existe en el sexo biológico del recién nacido y la identidad que adopta en la edad adulta. Con esto, no sólo se muestra la distancia entre el sexo y la identidad, sino que también se cuestiona la visión binaria del sexo humano. No obstante, lejos de cuestionarse el binarismo sexual, se ignora apelando a que se trata de una anomalía o incluso a veces se la llega a considerar una aberración. Harding (1996) por su parte, añade que el hecho de que “las expectativas sociales producen la identidad sexual y de género” (p.112) no solo se aplica a las personas intersexuales, sino también al resto, como es el caso de que, en la asignación del sexo masculino, uno de los criterios a tener en cuenta es el tamaño adecuado del pene. (Stolcke, 2004).

⁷ Frank A. BEACH (1947). Evolutionary Changes in the Physiological Control of Mating Behavior in Mammals. *Psychological Review*, 54, pp. 297-313;

⁸ Money, J. and Tucker, P. (1975): *Sexual Signatures: Qn Belng a Man or a Woman*, Boston: Little Brown.

Finalmente, Méndez nos señala que el colectivo más afectado por la naturalización de la identidad sexual es el colectivo transexual. Utiliza la expresión “paradoja transexual” no para responsabilizar a las personas trans, sino para mostrar que son una víctima más de la creencia de que existe una relación necesaria entre sexo y género. En una sociedad basada en el dualismo sexual en la que la transexualidad se contempla como una disonancia, las personas transexuales ven como única posibilidad de adecuar su anatomía a su identidad deseada recurriendo a métodos clínicos. Se trata de una práctica que tiene lugar desde mediados del siglo XIX y que presupone que es el único remedio existente para aquellas personas a las “que su mente les dice que ellos o ellas no son lo que ese cuerpo sexuado dice socialmente que son, y que su orientación sexual es heterosexual” (Méndez, 2017) y, además, refuerza la idea de que existen únicamente dos sexos, dos géneros y una orientación sexual. No es la intención de este trabajo señalar despectivamente las experiencias de las personas transexuales, sino mostrar que detrás de las formas de vivir su transexualidad, la mayor parte de personas transexuales también tienen interiorizada esta naturalización de la identidad de género, o por lo menos recurren a lo que el marco social considera propio de lo femenino o lo masculino para poder construirse como desean.

Los y las transexuales, al igual que el resto de las personas, sólo pueden pensarse, construirse y actuar en la práctica en base a las posibilidades que les proporciona su sociedad y el momento histórico en el que viven. (Méndez, 2001: 12)

2. El poder y el saber: sexismo en la ciencia

2.1 Desmitificando la figura del científico

Las filósofas de la ciencia feministas vienen insistiendo en que la imagen de la ciencia como una práctica objetiva y trascendental es un mito, y que de hecho los creadores de las teorías científicas están marcados por su sexo, clase social y etnia. Hubbard (1979) critica que la figura del científico es a menudo asociada con la heroicidad y la neutralidad, presuponiendo así que es ajeno a las

influencias de su marco social. No obstante, la misma teoría de la evolución de Darwin era congruente con los valores de la sociedad inglesa del siglo XIX; en especial en lo relativo a las relaciones entre los sexos que aún dominaban en siglo XX y que muchas autoras lo extienden al siglo XXI.

Las críticas feministas de la ciencia se centran especialmente en las ciencias naturales y observan que la presencia de la racionalidad científica se extiende a nuestra forma de pensar incluso nuestros asuntos privados. Ejemplo de ello son las revistas que, apelando a la ciencia, difunden valores en torno a la crianza y la sexualidad. Varias autoras coinciden en que la biología constituye uno de los fundamentos epistémicos de las diferencias sociales, en concreto, de la jerarquía entre mujeres y hombres y del rechazo a toda subjetividad que no se ajuste a este esquema dicotómico. Se trata de una ciencia que empieza a adquirir fuerza a finales del siglo XIX y que trata de potenciar las diferencias entre unos y otros.

Las epistemologías, metafísicas, éticas y políticas de las formas dominantes de la ciencia son androcéntricas y se apoyan mutuamente; que, a pesar de la creencia, en el intrínseco carácter progresista de la ciencia, (profundamente anclada en la cultura occidental) la ciencia actual está al servicio de tendencias primordialmente retrógradas, y que la estructura social de la ciencia, muchas de sus aplicaciones y tecnologías, sus formas de definir los problemas de investigación y de diseñar experimentos, sus modos de construir y conferir significados son no sólo sexistas, sino también racistas, clasistas y coercitivos en el plano cultural. (Harding, 1996: 11).

Para mostrarnos la importancia de los discursos científicos en la vida privada y en legitimación de las desigualdades que empieza a tomar fuerza en la modernidad, Stolcke (2004) nos presenta un estudio sobre el racismo y la sexualidad en la Cuba colonial. En las sociedades coloniales la materialidad del cuerpo sexuado de las mujeres fue un elemento decisivo para el mantenimiento de la jerarquía social. Hasta el siglo XVIII el orden social y reproductivo tenía un enfoque teológico-moral, mientras que a raíz del prestigio que comienzan a tener los científicos naturales las desigualdades que se daban en las sociedades

coloniales se justificaban en términos biológico-raciales. Así pues, la discriminación y opresión que sufrían los habitantes de las colonias son atribuidos a su supuesta inferioridad innata.

Los colonizadores abusaban sexualmente tanto de las mujeres indígenas como de las esclavas africanas, provocando así un mestizaje considerable que difuminaba las diferencias fenotípicas que mostraban supuestamente la superioridad del hombre blanco. Teniendo en cuenta que la calidad racial era una categoría fundamental en esta organización sociopolítica, se intensificó la obsesión en demostrar y preservar la pureza y superioridad racial del hombre blanco. Así pues, el matrimonio endogámico se convirtió en una obligación para las familias de clase alta con tal de mantener esta “calidad racial”. En torno a esto se articuló una normatividad muy estricta dirigida hacia los cuerpos sexuados⁹ de las mujeres en tanto que los deslices que pudiesen tener ellas fuera del matrimonio endogámico manchaban el linaje de la familia. Esta prohibición trataba de anteponerse a una práctica que llevaban a cabo los jóvenes, que pretendían unirse en un matrimonio desigual, mediante el raptó de la joven con tal de que la familia de esta no pudiese oponerse a esa unión tras la consumación. Stolcke (2004) nos advierte que no podemos deducir que el dualismo sexual constituya un fundamento para el género ni que el género se construya con independencia del sexo. Lo que nos muestra con este estudio de la Cuba colonial es que:

El significado sociocultural jerárquico de los cuerpos sexuados está en función de una concepción genealógica biológica, es decir naturalizada, de las identidades sociales que dotó la diferencia entre los sexos, los cuerpos sexuados y la sexualidad de una importancia decisiva para el orden y la estabilidad sociales. (Stolcke, 2004: 96).

⁹ Hablamos de cuerpos sexuados en tanto que se les atribuyen desde fuera rasgos que culturalmente se considerarían propios de su sexo.

2.2 Exponiendo el sesgo androcéntrico

En general, las críticas que lanzan las feministas a la biología van directas contra la idea de que el androcentrismo¹⁰ es natural y bueno y la idea de que la ciencia tiene un carácter progresista y racional. Se tratan de críticas muy directas y radicales que por revolucionar el orden intelectual y moral establecido tienden a ser incómodas y muy rechazadas. No obstante, no se trata tanto de ir en contra de la investigación científica o de tomar la vía de un constructivismo radical. Lo que se pretende en este caso es revisar ciertos presupuestos sexistas que pueden estar presentes en las investigaciones y prácticas científicas, como se ejemplificará más adelante. Se trata de no dar por hecho ciertas ideas que son cuestionables y ser conscientes de los alcances y límites de la ciencia con tal de no depositar una fe ciega en ella. Sobre todo, cuando los discursos científicos, en muchas ocasiones, legitiman y justifican órdenes sociales opresivos e injustos.

Trato de poner fin al androcentrismo, pero no a la investigación sistemática. Pero el fin del androcentrismo exige unas transformaciones de gran alcance en los significados y prácticas culturales de esa investigación. (Harding, 1996:12).

Aunque se suele destacar el etnocentrismo presente en la teoría de Darwin, se ignora el androcentrismo y sexismo del que también partía. Para Hubbard (1986) es necesario explicitar el androcentrismo presente en la teoría de Darwin porque sigue formando parte de las teorías biológicas contemporáneas, como es el caso de que en la mayoría de la bibliografía de biología la mujer no aparezca, sino en los apartados de sexo y reproducción. Darwin definía la selección sexual como uno de los principales mecanismos presentes en la evolución. Esta selección sexual consiste en la lucha de los individuos de un sexo, los machos, por la posesión del otro sexo, las hembras.

¹⁰ Entenderemos aquí por androcentrismo a una ideología que privilegia la visión, los intereses y las necesidades de los hombres sobre las mujeres. El androcentrismo establece al hombre como el punto de referencia central en la sociedad, relegando a las mujeres a un papel secundario y subordinado.

Se trata de un esquema que presupone la actividad del macho y la pasividad de la hembra, en fiel reproducción del lenguaje victoriano. En *El origen del hombre* Darwin afirma que la diferencia primaria entre los machos y las hembras son los órganos reproductores. Después, añade que hay diferencias secundarias, esto es, que no están estrechamente vinculadas con la reproducción, como es el hecho de que los machos tienen una mejor locomoción para alcanzar a la hembra. Y todo ello en el marco de hallazgos frecuentes de casos de especies en las que las diferencias entre machos y hembras no son relevantes, Darwin insiste en que el macho es el que mantiene un papel activo en la selección sexual pues por naturaleza está ansioso por aparearse. Estas tesis las han desmentido biólogos posteriores a Darwin como Williams¹¹ (Hubbard, 1986: 23). Hubbard critica que estas explicaciones carecen de datos sólidos y que a menudo recurren a ejemplificaciones mediante la elección de animales que tienen conductas similares a las deseadas por estos biólogos. Además, Hubbard pregunta que, si cada individuo macho está interesado en maximizar su propia supervivencia genética, ¿por qué se supone que la hembra no presenta esta misma ansiedad por aparearse?

Por otro lado, Harding (1996) nos muestra que hay dos tipos de análisis sobre las diferencias sexuales, (los estudios evolutivos y los neuroendocrinológicos) y que los biólogos llegan a afirmar que los resultados de estos análisis se pueden complementar y servir como argumento que apoye la existencia de roles sexuales biológicamente determinados. Los estudios en neuroendocrinología se presentan como capaces de mostrar las determinantes biológicas del comportamiento humano. Los estudios evolutivos trazan un hilo para identificar los orígenes de algunas conductas androcéntricas en la historia de la evolución humana. Así pues:

¹¹ Williams, G.C. (1975). *Sex and Evolution*. Princeton: Princeton University Press

Los estudios evolutivos aportan los universales -funciones de género y sexuales que han permanecido fundamentalmente constantes en el transcurso de la historia de las especies- y la neuroendocrinología aportaría la determinación biológica -la dependencia de estas conductas o disposiciones conductuales concretas de la distribución hormonal prenatal. (Longino y Doell, 1983: 223).

Debemos resaltar que este tipo de investigaciones ya presuponen una respuesta, pues no se ponen en duda las diferencias sexuales y además asumen que hay determinantes biológicas que lo explican. Harding (1996) se centrará en evaluar las hipótesis evolutivas partiendo de Helen Longino y Ruth Doell, quienes muestran aspectos en los que los estudios evolutivos parten de un sesgo androcéntrico. Para las autoras, los principales aspectos en los que se observa el sesgo sexista y/o androcéntrico se materializan en el tipo de preguntas que se plantean, la definición de los problemas, los datos que se buscan y los que se consideran relevantes.¹² En los estudios evolutivos, estos provienen de los fósiles, las actuales sociedades humana de cazadores y recolectores y de sociedades de primates existentes. Por una parte, teniendo en cuenta la variedad y diferencias entre los diferentes grupos humanos y los primates no humanos, los resultados no pueden ser muy relevantes para conocer la conducta de los primeros homínidos. Harding (1996) añade que estas autoras solo dan cuenta de las problemáticas metodológicas y que no ven que incluso en las observaciones de sociedades de primates no humanos los investigadores no evitan el androcentrismo: “Por tanto, estos estudios muestran una marcada tendencia a proyectar sobre la “naturaleza” y las relaciones sociales de los monos las ideas racistas y sexistas de las sociedades a las que pertenecen los observadores.” (Harding, 1996:85)

En estos estudios podemos observar también este dualismo naturaleza-cultura que venimos comentando. Se tiende a asociar las conductas de los primates no humanos con lo natural y con lo que supuestamente nos permite

¹² Para Hubbard el problema radicaré en las propias ideas sexistas y androcéntricas que impregnan toda la ciencia.

conocer mejor la conducta humana natural al margen de toda influencia social. Además, se presupone que los humanos son los únicos que aprenden en base a la experiencia y se adaptan creativamente al medio, y que las conductas de los monos están completamente determinadas por su biología.

Se puede poner también en duda la creencia de que las sociedades contemporáneas de cazadores y recolectores representen a las sociedades de nuestros antepasados. Por un lado, tiene un presupuesto etnocéntrico al considerar que estas sociedades no han sido ni son susceptibles de evolución y que son sociedades estancadas y/o primitivas. Tal concepción y definición se basan en la idea de que carecen de esta dimensión cultural y social que los occidentales tienen y que les permite reforzar la imagen del “hombre civilizado occidental”. De todos modos, a parte de estos errores en la metodología de investigación, que permiten ver que hay un androcentrismo (y etnocentrismo) que se quiere demostrar y justificar tras estas teorías, también podemos enfatizar la falacia que supone considerar que los valores sociales se justifican en la naturaleza. Además, es cuestionable afirmar que podamos encontrar aquello que llamamos “naturaleza humana.”

Longino y Doell añaden que hay feministas que han construido un relato más sostenible que el de la hipótesis del hombre cazador, según la cual las herramientas fueron construidas por el hombre para cazar. Partiendo de la formación y uso de estas herramientas, -que eran utensilios exclusivamente de los machos, -tuvieron lugar los principales cambios en la evolución humana: la bipedestación, cambios en la dieta y la dentición y una mayor cooperación. Además, algunos consideran que este momento constituye el origen de la unión masculina tan presente en las sociedades contemporáneas y una explicación al hecho de que los hombres excluyan a las mujeres de sus actividades. Según esta explicación los hombres serían los únicos impulsores del paso de las culturas prehumanas a las humanas y las mujeres contemporáneas estarían en la misma situación que las mujeres de las sociedades prehumanas. Hubbard (1986) nos

dice que, desde este modelo explicativo, pareciera que de no ser porque los hijos e hijas heredan los genes de los padres, las mujeres continuarían siendo simias.

En oposición a este modelo, se ha presentado la hipótesis de “la mujer recolectora” según la cual las mujeres fabricaban herramientas orgánicas que eran útiles para las necesidades alimentarias de las hembras en gestación. La bipedestación provocó un estrechamiento del canal del parto que, junto con el aumento del cerebro - y con él del cráneo-, favoreció el nacimiento de crías más inmaduras que requerían mayor atención, de modo que se volvieron más decisivos los procesos de socialización y se produjo un aumento en las necesidades alimenticias de las mujeres. Se trata de una hipótesis que otorga un papel importante a las mujeres en los procesos evolutivos y que según Longino y Doell “la distancia entre pruebas e hipótesis es menor, aunque sólo un poco, en el caso de la hipótesis de la mujer recolectora que en el de la relativa al hombre cazador...” (Harding, 1996: 87). No obstante, aquí no se trata tanto de descartar una hipótesis o de aprobar otra, sino de mostrar cómo el sesgo androcéntrico ha guiado la investigación, en este caso antropológica, y que podemos encontrar hipótesis diferentes que tienen un grado mayor de evidencia y que a pesar de ello no son un modelo explicativo hegemónico.

Finalmente, debemos añadir que la neurociencia también ha intentado contribuir en esta justificación del sexismo. De hecho, Reverter-Bañón (2016) hablará de neurosexismo o neuromitos para criticar las investigaciones llevadas a cabo por la neurociencia que han pretendido demostrar la inferioridad intelectual de las mujeres. La autora menciona que las supuestas evidencias científicas no respaldan la idea de que las diferencias sexuales en el cerebro son determinantes para la cognición. A pesar de que se encuentran diferencias anatómicas y fisiológicas, no se ha demostrado que estas diferencias tengan implicaciones en la estructura o funcionalidad del cerebro. De este modo, niega que las diferencias psicológicas o de comportamiento en función del género se deriven de unas diferencias neuronales. Un ejemplo sería un estudio que llevó a

cabo Louann Brizendine¹³, en el que se concluía que las mujeres emitían más palabras durante el día que los hombres, extendiéndose así por los medios de comunicación, la idea de que las mujeres son más comunicativas y afectivas. No obstante, se trata de conclusiones que no disponen de datos. Por otro lado, un estudio publicado por Harenski *et al.*¹⁴ donde muestran imágenes de una resonancia magnética funcional en las que se observa que a la hora de emitir juicios morales a las mujeres se les activaban áreas cerebrales relacionadas con las emociones y a los hombres regiones vinculadas con el proceso cognitivo; a partir de esta observación se concluyó que los juicios morales de las mujeres estaban más orientados al cuidado y que los hombres actuaban basándose en la justicia. No obstante, Reverter-Bañón estima que no son conclusiones válidas ni probadas porque se contaban con una cantidad baja de participantes, los resultados en un laboratorio no representan las experiencias morales reales y porque “la visualización de datos de fMRI sólo provee una imagen parada del estado puntual del cerebro de un individuo.” (Reverter-Bañón, 2016:968)

3. El cuerpo

3.1 El cuerpo social

Hasta ahora hemos visto que los discursos, sobre todo los científicos, que naturalizan y esencializan las identidades de género, contienen una concepción biologicista e incluso mecanicista del cuerpo. Por su parte, Marcel Mauss en su artículo “Técnicas y movimientos corporales”, que resultó bastante innovador insiste en la necesidad de analizar las técnicas corporales y observar que tienen un carácter social, comparando los gestos y técnicas corporales entre diferentes sociedades y generaciones.

¹³Brizendine, L. (2006). *The female brain*

¹⁴ Harenski, C.L.; Antonenko, O.; Shane, M.; Kiehl, K. (2008). Gender differences in neural mechanisms underlying moral sensitivity. *Social, Cognitive, and Affective Neuroscience*, 3(4), pp. 313-321.

Sé perfectamente que el andar, que el nadar como las demás cosas de este tipo, son específicas de determinadas sociedades. Sé que los polinesios no nadan como nosotros y que mi generación no ha nadado como lo hace la generación actual. (Mauss, 1991:337)

De este modo, se abre una nueva dimensión desde la que abordar el cuerpo humano que pretende ser más completa, trayendo consigo también una nueva tarea para la sociología en la corporalidad, en especial, la del estudio de la transmisión de las técnicas corporales. Mauss insistía en que el aprendizaje del niño de estas técnicas es por imitación. En definitiva, la idea de que el cuerpo no se limita únicamente a lo biológico y que tiene un carácter social, fue muy defendida, y probablemente inaugurada por Marcel Mauss¹⁵.

El cuerpo parece algo evidente, pero nada es, finalmente, más inaprehensible que él. Nunca es un dato indiscutible, sino el efecto de una construcción social y cultural. La concepción que se admite con mayor frecuencia en las sociedades occidentales encuentra su formulación en la anatomofisiología, es decir, en el saber que proviene de la biología y de la medicina. (Le Breton, 2002: 14).

Estos autores nos sirven como punto de partida del interés de los estudios socioculturales por el cuerpo, en su dimensión social y adquirida, que ha ido creciendo en los últimos años. Esteban (2013) resalta también la relación del cuerpo con lo social y lo simbólico. Se trata de una relación existente en todas las culturas, que no se suele explicitar en nuestras prácticas cotidianas, pues, por un lado, el cuerpo, aparece paradójicamente descentralizado¹⁶ y, por otro, se vincula con lo anatómico y lo biológico. En resumen, estos autores asumen que las distintas prácticas corporales están relacionadas con los modos de vida de una sociedad.

¹⁵ Aunque el contenido de dicha obra es susceptible de revisiones y críticas no serán abordadas aquí pues sobrepasa el tema de este trabajo. Lo que nos interesa aquí es la apertura de una nueva dimensión de la corporalidad: el cuerpo social.

¹⁶ Se puede considerar paradójico pues mientras vivimos en un contexto en el que el cuerpo y la imagen corporal son fundamentales para las actividades cotidianas, como el trabajo y para la expresión de nuestra identidad, al mismo tiempo heredamos un cartesianismo residual que nos lleva a establecer una distinción analítica entre el yo y el cuerpo. (Le Breton, 2002).

3.2 La centralidad del cuerpo y la hiperindividualización

En las sociedades occidentales el interés por el cuerpo resulta central; tanto es así que “nuestra adecuación tiende a modelar nuestro cuerpo y a adecuarlo a las exigencias y normativas de la sociedad en que vivimos” (Esteban, 2013:71). Laura Zambrini (2009) también resalta que nos encontramos en un contexto diferente que hay que tener en cuenta a la hora de abordar la relación entre la identidad de género, cuerpo y vestimenta. Este es el contexto de la cultura visual. Por su parte, Le Breton también considera que en las grandes ciudades de occidente hay una preeminencia de lo visual. El aumento de los usos de las redes sociales que exigen inmediatez en la comunicación ha traído consigo la reducción de las identidades propias a imágenes, volviéndose así muy central en las sociedades actuales la imagen corporal. De este modo, nos encontramos ante una preeminencia de lo visual sobre la discursividad o la reflexión.

El diagnóstico de Esteban, así como el de Le Breton, es que el siglo XXI se ha caracterizado especialmente por el culto al cuerpo. Así pues, el cuerpo se ha convertido en objeto de deseo y en símbolo de una identidad. Por un lado, el cuerpo es considerado objeto de deseo o consumo, tanto por la obsesión de conseguir un cuerpo normativo como por la hipersexualización de los cuerpos en nuestras sociedades, según podemos constatar en la publicidad o en las redes sociales. El funcionamiento de las redes sociales-que paradójicamente empobrecen las relaciones interpersonales- propagan un deseo constante de reconocimiento de los otros que se suele traducir en un control sobre el propio cuerpo con tal de ajustarse a los patrones del marco social.

Marshall Sahlins (2008) sostiene en *La ilusión occidental de la naturaleza humana* que el individuo occidental está marcado por la idea de que la naturaleza humana se basa en el interés propio; esto es, por las dinámicas capitalistas y utilitaristas, que establecen una hiperindividualización del sujeto, y que insisten mucho en la corporalidad. Las prácticas occidentales han centralizado el cuerpo, pero no cualquier cuerpo, sino el cuerpo joven, productivo y aislado de los otros,

en tanto que la máxima moral imperante es el interés propio. Se marca así un camino hacia la obsesión por la construcción personal que se traduce en el delirio por la consecución de un cuerpo capaz y bello. El individuo actual se concibe a sí mismo como una empresa y por ello, como comentaremos más adelante, los usos del cuerpo estarán articulados en base a dos dinámicas: el control y el consumo.

Sahlins se remonta a Montaigne como uno de los primeros precursores del “sistema egoísta” en el que se asumía que toda acción social estaba guiada por el instinto de poder y triunfo. Se trata de una ideología de la que se alimenta el capitalismo y que adquiere fuerza con la legitimación de este sistema económico. Esta ideología establece unos nuevos parámetros de relaciones interpersonales en las que se supone que lo que buscamos es el beneficio propio. Lo social y lo personal se han articulado en torno a la racionalización y a unos discursos que naturalizan la idea de que el sentido de la existencia del ser humano es su propia felicidad.

La idea complementaria de que el amor por uno mismo es puramente natural ha sido reforzada en años recientes por una ola de determinismo genético en que se asignan los papeles estelares al «gen egoísta» de los sociobiólogos y el darwinismo social resucitado por los psicólogos evolucionistas. (Sahlins, 2009: 101)

El cuerpo, que ya de por sí constituye es la inmediatez perceptiva y relacional del ser humano, será aquí la principal referencia a partir de la que el sujeto construye su propia identidad, bienestar personal y felicidad, llegando a someterlo a modificaciones o sacrificios para conseguir encajar en esa identidad asignada. Una identidad que es un artificio e imposición social y que, al interiorizarla, pretendemos presentar como inherentemente nuestra. Encontramos aquí una de las paradojas occidentales: la sociedad presupone un ideal de individuo atomista e interesado que busca su felicidad en base a la construcción de un yo, y que a su vez dirige sus conductas hacia la repetición y

expresión de los patrones impuestos por la sociedad en su intento de ser reconocido por el entorno.

Cada autor “construye” la representación que él se hace del cuerpo, individualmente, de manera autónoma, aun cuando la busque en el aire de los tiempos, en el saber de divulgación de los medios masivos de comunicación, o en el azar, en sus lecturas o encuentros personales. (Le Breton, 2002: 15)

Debido a la centralidad que ocupa el cuerpo en las actividades cotidianas y en la propia individualización y subjetivación, ha aumentado el interés de las ciencias sociales por estudiar el cuerpo y el papel de este en la formación del yo. Como venimos insistiendo, la centralidad del cuerpo en las sociedades occidentales se traduce en la atribución de un papel muy importante al cuerpo en la formación y expresión de la identidad.

En resumen, el cuerpo supone el espacio donde empieza el yo, un espacio ocupado por una identidad individual que a su vez busca el reconocimiento del entorno. Entonces, el cuerpo constituye el espacio de una identidad individual y un intermediario con el entorno, en tanto que a través de él expresamos esta identidad a los demás.

En nuestra sociedad, el sujeto está constituido por una entidad individual cuyas fronteras se sitúan en la superficie del cuerpo y muchas de las identidades corporales ideales suelen venir definidas de antemano, envasadas y dispuestas para el público desde las industrias de consumo, belleza y publicidad. (Esteban, 2013:73).

Como comentábamos arriba, al partir de un cartesianismo residual donde se separa el cuerpo del yo o la mente, el cuerpo constituirá la única referencia empírica de la presencia de esta identidad. No obstante, desde la antropología del cuerpo se ha mostrado que esta concepción individualista y autónoma del cuerpo, es particular de las sociedades occidentales; ya que existen también concepciones que no parten de un dualismo como, por ejemplo, las melanesias. Entre los canacos (Nueva Caledonia, Oceanía) el cuerpo adquiere sentido en su relación con el reino vegetal y la existencia del sujeto se basa en su relación con

los demás. Así, las categorías que se utilizan para nombrar partes del cuerpo estarán relacionadas con elementos vegetales. Así, Le Breton concluye que:

El cuerpo como elemento aislable del hombre (al que le presta el rostro) solo puede pensarse en las estructuras sociales de tipo individualista en las que los hombres están separados unos de otros, son relativamente autónomos en sus iniciativas y en sus valores. [...] En las sociedades de tipo comunitario, en las que el sentido de la existencia del hombre implica un juramento de fidelidad al grupo, al cosmos, a la naturaleza, el cuerpo no existe como un elemento de individuación ya que el individuo no se distingue del grupo: como mucho es una singularidad dentro de la armonía diferencial del grupo. (Le Breton, 2002: 22-23).

Para finalizar, debemos añadir que esta concepción del individuo soberano sobre sí mismo- que está muy extendida- es cuestionable, pues en los procesos de socialización se asumen los valores y hábitos del propio marco social.

3.3 El cuerpo y el género

Partiendo de la idea de que el cuerpo tiene una dimensión social y simbólica, se suele inferir que la forma de abordar la imagen y el uso corporal varía en función del género. Es decir, el aprendizaje de las técnicas corporales varía según el sentimiento de pertenencia a un grupo y, sobre todo, al grupo que ya la sociedad ha adjudicado según el sexo, la edad o la clase social. Méndez (2001) comenta que “el cuerpo sexuado es un dúctil receptáculo de significados sociales y psicológicos que no poseen existencia ontológica, sino que se producen socialmente. (p.6)”. Pierre Bourdieu, por ejemplo, analiza la manera en la que los valores morales tienen implicaciones incluso en los gestos y posturas corporales:

Del mismo modo que la moral del honor masculino puede resumirse en una palabra, cien veces repetida por los informadores, *qabel*; enfrentarse, mirar a la cara, y en la postura correcta (la de nuestro "firmes militar"), demostración de rectitud, que designa igualmente la sumisión femenina parecía encontrar una traducción natural en el hecho de inclinarse, de agacharse, de doblar el cuerpo, de someterse, las posiciones curvadas, flexibles, y

considerar que la docilidad a ellas asociada es más adecuada para la mujer. (Bourdieu, 1998:42).

En esta línea, Méndez (2001) nos invita a analizar “cómo se transforma el control sobre el cuerpo (ejercido desde fuera del sujeto por instituciones disciplinarias como la escuela, la prisión o el hospital) en autocontrol” (p.6). Y añade que debemos analizarlo teniendo en cuenta que la formación de la subjetividad no tiene lugar con independencia del marco social en el que está inscrita, sino que son las relaciones de poder las que la construyen. Esteban (2013), en la misma línea que Méndez, nos presenta dos dimensiones a partir de las que analizar los usos modernos del cuerpo y cuya aplicación también tiene variaciones en función del género: el consumo y el control. Dos elementos, aparentemente contradictorios, que forman un doble juego a través del que se aprende a usar el cuerpo, siempre en el marco de un interés por parte de las instituciones en formar personas productivas:

Pero al mismo tiempo que cultivamos una especie de moral del yo muy centrada en el trabajo y la producción, se nos incita a recrearnos en las satisfacciones constantes e inmediatas; se potencia el consumo sin medida, referido a la alimentación, a la estética, al ejercicio físico y a la sexualidad. (Esteban, 2013:72).

Estas dos principales dimensiones, a partir de las que se articula el cuerpo, están relacionadas con “cuatro áreas definidas como centrales en el uso del cuerpo: alimentación, sexualidad, ejercicio físico y cuidado estético.” (Esteban, 2013:72). Se tratan de áreas en las que están implicadas tanto el cuerpo vivido como el cuerpo externo, porque también implican unas representaciones y usos del cuerpo hacia los demás. Estas dos dimensiones se articulan mutuamente, ya que, del mismo modo que se crean nuevas formas de consumo en estas áreas, como son el aumento de centros de estética, de nutrición, y la propaganda sexual está cada vez más presente, también existe una serie de valores orientados al control del cuerpo que lo conduce a ser partícipe de estas actividades. La publicidad y las redes sociales se encargan de extender unas formas de vida que

articulan muy bien estas dos dimensiones. Por un lado, venden imágenes corporales y emociones presentando las vivencias y la corporalidad misma como un objeto de consumo; al mismo tiempo extienden discursos motivacionales que dirigen al sujeto mismo a un control de su propio cuerpo con tal de que se proyecte tal y como cree desear, convirtiendo así su propio cuerpo en un objeto de consumo. La importancia por la imagen corporal, la proyección de uno mismo y la estética exacerbaban las diferencias en función del género, en el uso de unas redes sociales que presentan unas emociones exageradas y una proyección corporal de la identidad de género muy explícita, por la inmediatez y la síntesis que estas exigen. De este modo, hay una diferencia bastante notoria respecto a las posturas, las emociones y las partes del cuerpo que se resaltan en función de si se es hombre o mujer. Encontrando así en las mujeres una mayor presencia de emociones más tiernas o amables y una mayor exhibición de su cuerpo, mientras que en los hombres predominan posturas y emociones más serias que pretenden denotar más poder o control.

El aumento de las clínicas, de nuevos tratamientos, de las asistencias a centros de dietética¹⁷ y a los gimnasios, indican que la corporalidad y la imagen personal son claves tanto para la sociedad como para la satisfacción de la identidad individual. A esta potencialización del cuerpo y sus actividades como objeto de consumo, se suma la construcción de una moral del yo que tiene como eje principal la productividad. Este interés en la productividad genera una normatividad en las diferentes áreas mencionadas, que se traduce en un control y castigo al cuerpo que se aleja de aquello que consideramos sano, bello o funcional. Así pues, la delgadez se relaciona con el éxito personal y con la salud, y la gordura con el fracaso. Los y las *influencers*, víctimas también de esta centralidad de la imagen corporal, reproducen discursos que dan excesiva importancia al bienestar y desarrollo personal y lo vinculan con una imagen

¹⁷ Es destacable, como así lo hace Esteban (2013) el hecho de que las mujeres representan un 90 por ciento de las visitas a las consultas de dietética, frente al 10 por ciento de los hombres.

corporal normativamente bella. Así encontramos muchas jóvenes que recurren a operaciones y retoques estéticos para sentirse mejor consigo mismas o “sentirse ellas mismas”¹⁸ y hombres que incentivan el abuso y la obsesión con el deporte siguiendo valores como el sacrificio y la disciplina.

Es el caso de que, en las mujeres se valora y se exige en mayor medida un cuerpo y una apariencia bella y joven. Mientras que en el arte al hombre mayor se le ha vinculado con la experiencia, el poder y la sabiduría, a la mujer mayor, se la representa como una anciana decadente y probable objeto de burlas.

El hecho de que los rostros femeninos maduros no sean habituales en los medios de comunicación transmite un mensaje social sutil que deja huella en la imagen corporal. Las ausencias hablas muchas veces más que las presencias. (Santiso, 2001:237).

Esta exigencia a la mujer de mantenerse bella y joven responde al prejuicio de su escasa capacidad intelectual y de su eterna inmadurez.

Una mujer que tiene la obligación social de ser joven, que siente que será socialmente mejor aceptada siendo joven y que sólo conseguirá éxito si se mantiene joven, está negando su propia trayectoria. Borrar la edad del rostro es borrar la identidad, el poder y la historia. (Santiso, 2001:238)

Esta exigencia estética sobre la mujer se suele explicar también a través de la idea de que el rol de la mujer está orientado a estar al servicio de la voluntad y deseo de los hombres. Hay por tanto una sexualización legitimada en determinados contextos y de determinadas formas: una sexualización del hombre hacia la mujer, que poco tiene que ver con el deseo de ésta, quien mantiene un papel pasivo. Mientras tanto, el uso de los cuerpos en los hombres está más orientado a la demostración de la virilidad y el poder, que se traduce en la

¹⁸Una entrevistada por Esteban (2013) dice lo siguiente: “A mí la utilización del cuerpo en publicidad me parece inevitable, porque lo que no podemos hacer es esconder la cabeza bajo tierra y decir que no tenemos cuerpo, porque tenemos cuerpo, hay que currárselo y hay que crecer por ese lado.” (p.88)

obsesión de un cuerpo funcional para el trabajo y musculoso, pues se asocia con la fuerza y el poder.

No obstante, Esteban matiza que “en los últimos años se está produciendo una progresiva sexualización del cuerpo masculino.”. De este modo insiste en que “es necesario ir definiendo bien las características de cada contexto, así como las relaciones entre los mismos” (p.80). A pesar de esto, Esteban (2013) se mantiene firme en la tesis de que las mujeres siguen en situación de desigualdad y un factor muy importante en esta desigualdad es “la diferenciación respecto a la imagen y la identidad corporal de hombres y mujeres.” (p. 83)

Aunque en Occidente, tanto mujeres y hombres están muy centrados en su imagen corporal, lo cierto es que se observan diferencias en función del género, pues las personas formamos nuestra identidad partiendo de las condiciones y las posibilidades que nos ofrece nuestro propio marco sociocultural. Se trata de imposiciones de consumo y control del cuerpo que, en función de las vivencias, experiencias e identidades -variables según el género (e incluso dentro de este)- adquieren significaciones y expresiones diferentes. Por ejemplo, Esteban observa que:

La práctica masculina de regulación de la alimentación no se presenta tan ligada a la búsqueda de una imagen ideal, y en gran parte sus dietas están más relacionadas con otras cuestiones: vegetarianismo, práctica deportiva, etc. De todas formas, para comprobar cómo se concreta en los varones la regulación del cuerpo y los conflictos que de esa regulación se derivan habría que analizar mucho más en profundidad experiencias como la del deporte. (Esteban, 2013: 106).

Esto es, aunque nos situamos en un marco social en el que la sexualización se ejerce sobre todos, vemos que, por ejemplo, aquello que se sexualiza en las mujeres (los senos, la sensualidad, etc.) no se sexualiza en los hombres (la fuerza, la altura, el volumen muscular, etc.), constatando así la idea de que estas dinámicas en torno al control y el consume del cuerpo varían en función del género.

Esteban (2013) matiza que el cuerpo y el género “forman parte de un ámbito complejo, con elementos diversos e incluso aparentemente contrapuestos, unos viejos y otros de más reciente aparición, que probablemente nos hablan de un orden social nuevo.” (p.78). De este modo podemos encontrar algunos roles constantes en la identidad de género, si bien en realidad varían también sus significaciones, representaciones y los valores a lo largo de lo, cambios históricos, hecho que debe ser tenido en cuenta por los análisis que hagamos. Así, se observa que, aunque la imagen ideal de la mujer de casa siga presente, ésta se está viendo desplazada por la imagen de una mujer autónoma y valorada por su trabajo.¹⁹ Por otro lado, en un principio a las mujeres se les prohibía la práctica de determinados deportes a partir de normas sobre cómo y hasta qué punto era lícito mostrar el cuerpo. Los cambios en ese sentido nos muestran que la entrada progresiva de la mujer en deportes como el atletismo no implicaba necesariamente un abandono de los roles sexuales, pues la normativa en lo relativo a la vestimenta varía en función del sexo. Se comenzó con vestimentas que trataban de cubrir el cuerpo femenino y que resultaban incómodas para la práctica deportiva y actualmente nos encontramos en el polo opuesto. Generalmente, en las sociedades occidentales las mujeres tienen derecho a practicar cualquier deporte: de hecho, va aumentando progresivamente el número de mujeres que se incorporan a deportes típicamente masculinos como los de contacto o aquellos que implican un aumento de la musculatura. No obstante, las autoras observan que incluso en las prácticas de los mismos deportes, hay diferencias de género notorias, que se observan (y sobre todo es lo que nos interesa aquí) en las vestimentas, en los diferentes espacios que ocupan mujeres y hombres o en el enfoque que se le da. Así pues, vemos recurrentemente en el atletismo a mujeres maquilladas, con manicuras llamativas o estilismos marcadamente “femeninos”.²⁰

¹⁹ No obstante, esto sigue siendo discriminatorio ya que cualquier jerarquización o ideal normativo implica el rechazo de aquello que no se ajusta a lo que se ha considerado el estándar.

²⁰ Atribuibles y atribuidos inicialmente en exclusiva a las mujeres.

Zambrini (2009) añade que la vestimenta no solo tiene una función pragmática, como es la de proteger al cuerpo de las circunstancias climáticas, sino que también tiene una dimensión simbólica pues hay una reciprocidad entre la vestimenta y la ideología, valores o contexto de una sociedad. Así pues, por ejemplo, encontramos entre la baja Edad Media y la Edad Moderna un código de vestimenta basado en la posición o función social, que cambiaría con el nacimiento de la burguesía y de los ideales de libertad e igualdad. Encontraríamos entonces diferentes trajes en función de si uno era guerrero, campesino, siervo o parte de una minoría étnica.

Relacionándolo con la idea de que en las sociedades occidentales hay un dominio de la mirada, Zambrini nos dice que la moda “en sentido moderno” no se puede observar en la sociedad medieval, pues no son aplicables las concepciones “acerca de la elegancia y el buen gusto en el vestir como atributos deseables y estético de las personas” (p.3) que es propio de las civilizaciones occidentales, además de la necesidad de cambio continuo promovida por el mercado. Zambrini (2009) ha interpretado el sistema binario de lo femenino y lo masculino como un discurso construido por la modernidad y que se refuerza con la indumentaria. Los historiadores de la moda observan que a partir del siglo XIX se crean indumentarias que acentúan la división de lo femenino y lo masculino. Se trataba de trajes exclusivos de un sexo: mientras la indumentaria de las mujeres debía resaltar el carácter seductivo de las mujeres y los ornamentos y extravagancias pasaron a llevarlos únicamente ellas²¹, en la de los hombres estos rasgos no podían estar presentes, pues en ellos se pretendía destacar la formalidad, la seriedad y la limpieza. Así pues, la indumentaria masculina pretendía naturalizar la vinculación del hombre con lo público y lo económico, y la femenina “recreó un estereotipo de una estética femenina asociada al adorno y a lo decorativo como rasgo identitario”, (Zambrini, 2009:7), además de que la

²¹ Desde el Renacimiento hasta el siglo XIX tanto hombres como mujeres vestían con indumentarias extravagantes.

dificultad de movimiento que provocaban alejaba aún más a las mujeres de lo productivo.

En esta línea, Zambrini (2009) define el género como “una tecnología, es decir, un proceso complejo propio de la modernidad que está orientado a la producción de sujetos *normales* a partir de una regulación de la praxis” (p.8). En este sentido, el cuerpo y todo en lo que este esté implicado serán objeto de regulación y control social.

El aprendizaje de las técnicas corporales de género en la socialización posibilita que los sujetos naturalicen la cultura, y la reproduzcan a través de prácticas en los cuerpos generizados. (Zambrini, 2009:9)

No obstante, no todos los usos del cuerpo suponen la reproducción del esquema identitario binario. Como vemos en los últimos años, la subversión de los patrones hegemónicos de las personas trans permite cuestionar y relativizar la noción de identidad de género de nuestra sociedad. Esto es: aunque el sistema binario de lo femenino y lo masculino sea todavía normativo, se observan colectivos que lo cuestionan con sus prácticas corporales, pues escapan de los que se le ha asignado según su “naturaleza”. Constatamos aquí también que el cuerpo deviene un elemento importante en la identidad, ya sea en casos en los que asumimos la identidad asignada, ya sea para revelarnos contra ello.

Finalmente, la sexualidad también es una cuestión central hoy en día, pues se tiende a sobredimensionarla y está cada vez más presente en la publicidad, en el cine y la literatura. Además, tiene mucho que ver con la identidad de cada uno, pues la heterosexualidad normativa forzaría el sentimiento de pertenencia a un género mediante la imposición de unos gustos y orientaciones sexuales determinadas. De este modo, no es de extrañar que al observar a un hombre con actitudes “afeminadas” automáticamente se considere que es homosexual. Cualquier desviación en la forma de representar o expresar el cuerpo conlleva vincularlo también con una desviación de la heterosexualidad normativa y viceversa. Aquí vemos como el consumo y el control están entrelazados, pues

coexisten la propaganda del deseo heterosexual y las imposiciones heteronormativas. Pierre Bourdieu (1998) revela que las relaciones sexuales entre hombres y mujeres constituyen y al tiempo reproducen una relación asimétrica y de dominación

De este modo, las mujeres entienden la sexualidad de una forma más amplia e íntima, mientras que los hombres tienden a entender la sexualidad en un sentido más físico e incluso a veces violento, teniendo en cuenta que consideran el placer femenino en las relaciones sexuales como el poder de ellos mismos de hacer disfrutar. Estos valores guiarán gran parte de las actividades sexuales entre hombres y mujeres, llegando a reducirlas a lo físico y a la dominación. Rita Segato, en sus investigaciones sobre los feminicidios en Ciudad de Juárez²², concluye que las violaciones y feminicidios son la expresión más radical de la voluntad de dominio del hombre sobre el cuerpo de la mujer. Pareciera que, mediante estos actos homicidas, se pretendiese grabar sobre el cuerpo de las mujeres el poder y la virilidad de ellos. De este modo, estas relaciones desiguales y de dominio entre hombres y mujeres implicadas en la sexualidad, pueden llegar a tener consecuencias graves sobre la vida, integridad y cuerpos de los sujetos; en especial, y de manera muy intensa en el de las mujeres.

Si al abrigo del espacio doméstico el hombre abusa de las mujeres que se encuentran bajo su dependencia porque puede hacerlo, es decir, porque éstas ya forman parte del territorio que controla, el agresor que se apropia del cuerpo femenino en un espacio abierto, público, lo hace porque debe para mostrar que puede. En uno, se trata de una constatación de un dominio ya existente; en el otro, de una exhibición de capacidad de dominio que debe ser reeditada con cierta regularidad y puede ser asociada a los gestos rituales de renovación de los votos de virilidad. (Segato, 2013: 29)

²² Segato, L.R. (2013). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez.

4. Conclusiones

Los estudios mencionados a lo largo del trabajo nos han dado unas herramientas y categorías a través de las que entender el cuerpo y su relación con el entorno y la identidad. Ya de entrada una diferenciación entre la identidad y el cuerpo nos muestra que nos movemos en un marco social que organiza la realidad en base a binarios y opuestos, como hemos visto a lo largo del trabajo. Se produce así una separación analítica entre el yo y el cuerpo que refleja el dualismo naturaleza-cultura y tiene consecuencias en la concepción del cuerpo y sus prácticas. Así pues, se asume que la identidad de género corresponde a lo social y que la materialidad del cuerpo no es susceptible de interpretación. La materialidad del cuerpo se toma como un referente que evidencia las diferencias sexuales y, por tanto, que justifica las diferencias de género. El positivismo ha calado tanto en el pensamiento contemporáneo que se tiende a tomar lo material y lo empírico como algo evidente e indiscutible. Desde esta perspectiva se relacionarán las diferencias anatómicas con unos roles, actitudes y capacidades. No obstante, hemos descubierto que esta descripción del cuerpo parte de una visión sexista que construye las diferencias sexuales. Así vemos que el cuerpo no es algo tan evidente como se cree, sino que los conocimientos en torno a él y sus usos se articulan y se construyen en base a unos valores sociales. A su vez vemos que esta misma materialidad es central en una sociedad en la que impera lo visual, concibiéndose así al cuerpo como un elemento muy importante en la proyección de nuestra identidad.

Así pues, cuerpo e identidad, a pesar de que se presenten como dos categorías separadas, se encuentran estrechamente relacionados -incluso en algunas culturas no tiene sentido hacer esta distinción. Ya que por una parte los discursos esencialistas recurren al cuerpo para construir una esencia identitaria y al mismo tiempo, la identidad de uno tiene implicaciones en sus usos corporales, sobre todo porque la atribución de esta esencia va seguida de unas exigencias sociales sobre el cuerpo en un marco social en el que la corporalidad

es central para la justificación y expresión de la identidad. Esta esencialización y naturalización adquiere fuerza a través de los discursos científicos que reproducen el sesgo sexista y lo legitiman ya que consideramos a la ciencia la forma más fiable de acercarnos a la realidad. No obstante, los discursos científicos no son aquí los únicos que lo legitiman; también lo hacen las propias propagandas publicitarias cuando se encargan de idealizar unas formas de vida y de reproducir unos patrones de belleza y conducta.

En definitiva, nos encontramos en un orden social jerárquico que establece unas relaciones de poder, entre hombres y mujeres, siendo estas justificadas por los discursos científicos y por creencias y valores sexistas que tendrán consecuencias en la construcción de la subjetividad de las personas. El determinismo biológico asigna unas actitudes y comportamientos en función del sexo o de la concepción individualista que considera que el sujeto es dueño de sí mismo y por tanto no es afectado por el marco social. De manera diferente, lo que hemos visto nos lleva a concluir que ni la identidad ni el cuerpo son elementos aislables del contexto. La identidad, más que algo propio o deseado por uno mismo, suele ser fruto de una asignación de roles o conductas adecuadas según hayamos nacido con pene o vagina. Del mismo modo, en los procesos de socialización se enseña qué posturas, vestimentas o usos del cuerpo son adecuados según el sexo, siendo el caso de que a las niñas se les exigen posturas más cerradas, mientras que cuanto más espacio ocupen los cuerpos masculinos mejor. No obstante, aunque la sociedad establece unos patrones sobre la corporalidad en función del género, una vez que el sujeto los asume los usa para ser reconocido por los demás.

Debemos resaltar aquí también la importancia de rescatar la categoría de sexo, pues es una categoría determinante en la asignación de una esencia identitaria; es por ello importante retomarla y abordarla críticamente. Esto es, en la medida en que las desigualdades de género son justificadas en base a las diferencias sexuales, unas diferencias que son construidas para legitimar estas relaciones de poder, debemos revisar los discursos que asumen el sexo como

algo biológico y evidente. De este modo, sumándonos a Méndez proponemos superar el esquema sexo-género para reconsiderar el sexo como un constructo social más de las dinámicas y valores sociales que juega un papel importante en la desigualdad de género.

Finalmente, debemos añadir que, aunque venimos insistiendo en la idea de que los roles y conductas se asignan a un sujeto por razón de sexo y que tiene implicaciones sobre el cuerpo, esto no lo debemos tomar en términos deterministas. Por un lado, no debemos olvidar la capacidad de agencia individual para escapar de lo que el marco social considera adecuado en lo relativo a nuestra identidad y a nuestras prácticas corporales. Por otro lado, debemos tener en cuenta que la identidad y el cuerpo no son elementos estáticos, sino que experimentan variaciones en sus significaciones y concepciones a medida que cambia el contexto social. De este modo, reivindicamos la importancia de tener en cuenta que el contexto social es cambiante a la hora de hacer un estudio en antropología del cuerpo, como es el caso.

5. Bibliografía

- Bleier, R. (1979). Social and Political Bias in Science: An Examination of Animal Studies and Their Generalizations to Human Behavior and Evolution. In Tobach, E. and Rosoff, B. (eds): *Genes and Gender*. Nueva York: Gordian Press.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Brizendine, L. (2006). *The female brain*. Reino Unido: Bantam books.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós Iberica.
- De Haro, A. S. (2007). "Imágenes de lo femenino en el arte: atisbos y atavismos." *Polis*, 17, 8. <https://doi.org/10.32735/s0718-6568/2007-n17-515>
- De La Calle Valverde, J. (2011). "El gesto analógico. Una revisión de las 'técnicas del cuerpo' de Marcel Mauss." *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 7, pp. 75-87.
- Darwin, C. (2012). *El origen del hombre*. Barcelona: Planeta.
- Greer, G. (2005). *La Mujer eunuco*. Barcelona: Editorial Kairos.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata.
- Harenski, C.L.; Antonenko, O.; Shane, M.; Kiehl, K. (2008). "Gender differences in neural mechanisms underlying moral sensitivity." *Social, Cognitive, and Affective Neuroscience*, 3(4), pp. 313-321.
- Hubbard, R. (1979). Have only men evolved? En Hubbard, R., Henifin, M.S., Fried, B. (eds). *Women Look at Biology Looking Women* (pp. 7-36).
- Le Breton, D. (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Longino, H., & Doell, R. (1983). "Body, bias, and behavior: A comparative analysis of reasoning in two areas of biological science". *Signs*, 9(2), 206–227. <https://doi.org/10.1086/494044>
- Mathieu, Nicole-Claude (1971). "Notes pour une définition sociologique des catégories de sexe." *Epistémologie sociologique*, 11, pp. 19-39

- Mauss, M. (1991) Técnicas y movimientos corporales. En Mauss, M. (1991): *Sociología y Antropología*. Madrid: Tecnos (p. 337-356).
- Méndez, L. (24 al 28 de septiembre de 2001). *Entre la identidad sexual asignada y la vivida: tensiones, conflictos y paradojas*. [Presentación en papel]. Curso de identidad sexual y transexualidad, Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- (2017). Mujeres, LGTBI, Queers y +: sujetos políticos emergentes y ontología naturalista. En: Palenzuela, Pablo (coord.) (2017): *Antropología y Compromiso. Homenaje al profesor Isidoro Moreno* (pp. 121-148). Barcelona: Universidad de Sevilla/Icaria Antropología.
 - (12 de junio de 2019). *Retos de la antropología feminista: entre teorías y prácticas etnográficas*. Xornada mulleres e antropoloxí en Galicia. Antropología aplicada na acción sociocultural. Consello da Cultura Grega.
- Millett, K. (2017). *Política Sexual*. Catedra.
- Oakley, A. (1977). *La mujer discriminada: biología y sociedad*. Madrid: Editorial Debate.
- Williams, G.C. (1975). *Sex and Evolution*. Princeton: Princeton University Press.
- Reverter-Bañón, S. (2016). "Reflexión crítica frente al neurosexismo." *Pensamiento*, 72 (273), pp.959-979.
- Rubin, G. (1986). "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo." *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, 1(30), 95-145. <https://www.redalyc.org/pdf/159/15903007.pdf>
- Sahlins, M. (2008). *La ilusión occidental de la naturaleza humana*. México: Fondo de cultura económica.
- Santiso, R. (2001). El cuerpo como delito. En: M. Azpeitia, M. J. Barral, L. E. Díaz, T. González Cortés, E. Moreno y T. Yago (eds.). *Piel que habla. Viaje a través de los cuerpos femeninos*. Barcelona: Icaria
- Segato, L.R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Stolcke, V. (2004). "La mujer es puro cuento: la cultura del género." *Estudios Feministas, Florianópolis*, 12 (2), pp. 77-105.

Zambrini, L. (2009). *Modos de vestir e identidades de género. Reflexiones sobre las marcas culturales en el cuerpo*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-062/428>